



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CI/XVII/EXT/12)

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:30 horas del día 5 de diciembre de 2012, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 1582, séptimo piso, ala sur, colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, código postal 03940, los miembros del Comité de Información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los CC. Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información; Lic. Arturo Ramírez Ramírez, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT; C. Alejandro Aguilera Diaz Mercado, servidor público designado por la Dirección General; y como invitada permanente, la Lic. Tania Citlali Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Solicitud 1111200043212

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información, verificó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, y sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, quienes dieron su aprobación.

2. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1111200043212.

La Lic. Tania Citlali Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información expuso sobre el contenido de la solicitud de acceso a la información con número de folio 1111200043212, en la que, el solicitante requirió el Convenio de Colaboración para Becas en el Extranjero más reciente establecido entre CONACYT y Teachers College, Columbia University para estudiantes que están realizando sus estudios de doctorado (PhD).

Mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2012, la Lic. Lydia Loza Lugo, servidor público habilitado de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifestó lo siguiente:

[...]
"...Con relación a la solicitud de información N° 1111200043212, realizada mediante el "Sistema de Solicitudes de Información" del "Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos", me permito atender el requerimiento de:



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



“Quisiera tener acceso al Convenio de Colaboración para Becas en el Extranjero más reciente establecido entre CONACYT y Teachers College, Columbia University para estudiantes que están realizando sus estudios de doctorado (PhD).”

Con la siguiente respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental y respetando las relaciones científicas y tecnológicas entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el Artículo 5 del acuerdo de cooperación celebrado entre ambos países y que a la letra señala:

“ARTÍCULO 5 MANEJO DE INFORMACIÓN

Las Partes se comprometen a guardar estricta confidencialidad respecto de la información contenida en el presente Acuerdo y a no revelarla a terceros sin la previa autorización, por escrito, de la otra Parte”

Al carecer de la autorización mencionada, no es posible la accesibilidad de particulares a dicho convenio...

[...]

No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En términos de lo establecido por los artículos 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción III de su Reglamento, éste Comité de Información procede a confirmar **la negativa de acceso a la información** relacionada con el acceso al Convenio de Colaboración para Becas en el Extranjero que fue celebrado de manera más reciente entre CONACYT y Teachers College, Columbia University y que fue solicitado por el particular, en virtud de considerarse la información de **carácter confidencial**, con fundamento en el artículo 18 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO.- Notifíquese al solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a través del correo electrónico que ha señalado para las notificaciones respectivas, la ruta de acceso en la que podrá consultar el contenido de esta resolución.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



TERCERO.- Hágase saber al solicitante, que podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 72 de su Reglamento, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, ubicado en Avenida México, número 151, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, D. F., el formato y forma de presentación del medio de impugnación podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica: www.ifai.org.mx.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 11:45 horas, y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz	Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información.	
Lic. Arturo Ramírez Ramírez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	
C. Alejandro Aguilera Díaz Mercado	Servidor Público designado por la Dirección General.	

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Tania Citlali Reyes Castrejón	Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta	

Esta foja número tres, corresponde al acta de sesión del Comité de Información CI/XVII/EXT/12, de fecha 5 de diciembre de 2012.